



Veinte y tres maravedis.

**SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.**

Los dichos en que se ven a hecho sauen  
 no amaren ni vendan San blanco y que  
 hallaron el punto con quinientas y treinta  
 arrovas de pes mas o menos, y el segundo con  
 ochenta arrovas de hembras cardenas de  
 den de los condes para consumir las lo que  
 para el pto. mas y mandado por esta ciudad  
 de nueva no a lugar y si que quedara  
 venderlas por el corte y cosa que les tenga  
 a los tres Sanados siembras para ha  
 ser y distribuir el San blanco faves  
 el q. q. dicho favesa dize que ha de ser  
 tocada en el d. d. de San Blas de  
 de Alcalde de campo y huerta y po en  
 nombrar para ella por hembras, de des  
 luego nombrar uno y otro y tener que  
 la base del otro, para todo el d. d. campo y  
 huerta a tomar semillas de vino de la  
 granada en San Anton y de otros de las  
 ciudad de nueva lo ayrueda; y el q. q.  
 ayruedor dize que da en su inteligencia y  
 que le confiere a la ciudad. en que se tiene  
 y enonse enese Ayuntamiento. los hembras  
 el uno de huerta de la casa de la de la  
 de los de las dos de las de la de la de la  
 carros y saca de los de la de la de la  
 de la de la de la de la de la de la de la

Ante de Al-  
calde de campo  
y huerta

Arroyado  
de Propio

